

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

LA COMPAÑIA QUIFATEX S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD\$842.000,00

Di: copias

F.P.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete (17) de noviembre del dos mil cinco, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece el señor Nikolaus Josef Riedener Raschle, en su calidad de Gerente de la Compañía QUIFATEX S.A., según consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad suizo, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de los

siguientes antecedentes y estipulaciones.

COMPARECIENTE: Comparece el señor Nikolaus Josef Riedener Raschle, ciudadano suizo, mayor de edad, de estado civil casado residente en esta ciudad de Quito, con cédula de identidad constante al pie de la presente, en su calidad de Gerente de la Compañía QUIFATEX S.A., calidad que acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante y dice que eleva a escritura pública el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. CLAUSULA PRIMERA.-

ANTECEDENTES.- a) Con fecha veinte y seis de mayo de mil novecientos setenta y ocho se constituyó la Compañía QUIFATEX S.A., mediante escritura pública suscrita ante el Notario, Doctor José Vicente Troya, con un capital de Un millón de sucres dividido en un mil acciones nominativas de un mil sucres cada una. La mencionada escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el Registro Industrial, bajo el número sesenta y siete, Tomo deiz. b) El veinte y siete de noviembre de mil novecientos ochenta, la compañía QUIFATEX S.A. elevó su capital social a Cinco Millones de sucres, de igual manera el veinte y tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro volvió a aumentar hasta Ocho millones doscientos mil sucres. c) Mediante escritura pública de diecisiete de junio mil novecientos ochenta y seis celebrada ante el Notario Doctor Juan del Pozo, y

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



registrada bajo el número setecientos setenta, Tomo ciento diecisiete, el nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis, la Compañía aumento su capital social a la suma de Treinta y Cuatro Millones Ochocientos mil sucres. d) Por escritura pública celebrada el trece de septiembre de mil novecientos noventa, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez, la Compañía QUIFATEX S.A. elevó su capital social a la suma de Trescientos Doce Millones Doscientos Ochenta Mil Sucres, dicho documento público se encuentra debidamente inscrito. e) Mediante escritura pública celebrada el once de mayo de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el nueve de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo el número mil cientos cincuenta y cuatro, Tomo ciento veinte y tres del Registro Mercantil, la Compañía procedió a elevar su capital social a la suma de Seiscientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Sucres. f) Mediante escritura pública celebrada el tres de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el veinte y tres de Diciembre del mismo año en el Registro Mercantil, la Compañía procedió a elevar su capital social a la suma de Un Mil Ciento Veinte y Cuatro Millones Once Mil Sucres. g) Mediante escritura pública celebrada el dos de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del

Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita el diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el Registro Mercantil, bajo el número mil novecientos doce, Tomo ciento veintey cinco, la Compañía procedió aumentar su capital a la suma Tres Mil Seiscientos Ochenta Millones de Sucres.

h) El capital social en sucres se convirtió a CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES (US\$147.200,00) dividido en tres millones seiscientas ochenta mil (3'680.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0,04 centavos de dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas, por conversión expresa de capital realizada mediante escritura pública de quince de Diciembre del dos mil aprobada mediante Resolución número setecientos sesenta y uno de la Superintendencia de Compañías que se encuentra inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito bajo el Tomo número ciento treinta y dos el cinco de marzo del dos mil uno.

i) El veinte y seis de marzo del dos mil uno, mediante Resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía QUIFATEX S.A., los Accionistas resolvieron unánimemente elevar el valor nominal de las acciones de cuatro centavos de dólar norteamericanos (US\$0,04) cada una a Un dólar norteamericano (US\$1,00) cada una y consecuentemente, reformar el Artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía en tal sentido, representado el capital social en ciento cuarenta y

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0003



siete mil doscientas (147.200,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una. j) Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, la Empresa procedió a elevar su capital social de la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD147.200,00) a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL, 00/100, DOLARES NORTEAMERICANOS (USD\$3'770.000,00). k) Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo el Cantón Quito, con fecha diez de noviembre del dos mil tres, la Compañía QUIFATEX S.A. procedió a aumentar su capital social de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL, 00/100, DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 3'770.000,00) a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 4'880.000,00), escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha treinta y uno de Diciembre del dos mil tres, bajo el número tres mil novecientos tres del Registro Industrial, Tomo ciento treinta y cuatro. l) Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo el Cantón Quito, con fecha veinte de Agosto del dos mil cuatro, la Compañía QUIFATEX S.A. procedió a aumentar su capital social de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL, 00/100, DOLARES NORTEAMERICANOS (USD

22/03/05

4'880.000,00) a la suma SEIS MILLONES CERO SESENTA Y TRES MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD\$6.063.000,00), escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte y cinco de Octubre del dos mil cuatro, bajo el número dos mil ochocientos trece del Registro Industrial, Tomo ciento treinta y cinco. M) En sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de QUIFATEX S.A., celebrada el veitne y ocho de marzo del dos mil cinco, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante, los accionistas entre otras cosas resolvieron aumentar el capital de la suma de SEIS MILLONES CERO SESENTA Y TRES MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD\$6.063.000,00) a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD 6'905.000,00) Con los antecedentes expuestos, el compareciente procede a aumentar el capital social al tenor de las siguientes estipulaciones. CLAUSULA SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes señalados, la Junta General resolvió unánimemente aumentar el capital social de la suma de SEIS MILLONES CERO SESENTA Y TRES MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD\$6.063.000,00) a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL, 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (USD\$6'905.000,00), capitalizando el monto de USD\$842.000,00 de la siguiente manera: Uno.- Utilizar totalmente la utilidad disponible del ejercicio dos

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

3004



mil cuatro de SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (USD 723.384,49). Dos.- La totalidad de la reserva legal de OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON SEIS CENTAVOS (USD 80.376,06), creada con las utilidades del ejercicio dos mil cuatro; y Tres.- Utilizar parcialmente la reserva de capital por un monto de treinta y ocho mil doscientos treinta y nueve dólares con cuarenta y cinco centavos (USD\$38.239,45) quedando en esta última cuenta un saldo de CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD\$428,44). CLAUSULA TERCERA.- REFORMA ESTATUTARIA.- En virtud de la Resolución tomada, por este instrumento público, conforme lo determina la Ley, el compareciente reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de QUIFATEX S.A. el cual de hoy en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$6'905.000.00) divididos en (6'905.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Por la Resolución tomada, los Accionistas acordaron mantener la misma distribución del capital que actualmente existe a favor de cada uno de sus accionistas, quedando en consecuencia la participación actual de la siguiente manera:

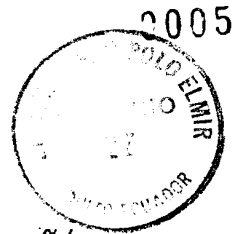
COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	% PORCENT.	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL RESULTANTE	NACION.
IMPEXYL S.A.	49,000	2.970.870,00	412.580,00	3.383.450,00	Suiza
CREFINEX S.A.	46,400	2.813.232,00	390.688,00	3.203.920,00	Suiza
JAN MULDER P.	3,248	196.926,00	27.348,00	224.274,00	Suiza
FREDERIC MULDER	1,352	81.972,00	11.384,00	93.356,00	Suiza
TOTAL	100,00	6'063.000,00	842.000,00	6.905.000,00	

CLAUSULA CUARTA.- INVERSION.- La inversión que realizan los Accionistas extranjeros en la Compañía, siendo producto de utilidades líquidas del ejercicio dos mil cuatro y reserva legal, cuyo origen es una inversión extranjera directa, no requiere por lo tanto autorización del Ministerio de Comercio Exterior Industrialización y Pesca (MICIP). El aumento de capital que se realiza le permite mantener a la Empresa QUIFATEX S.A. su calidad de Compañía Extranjera, siendo la obligación de los accionistas el registrar el aumento de capital en el Banco Central del Ecuador.

CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION.- El señor Nikolaus Josef Riedener Raschle en su calidad de Gerente de QUIFATEX S.A., declara bajo juramento que de conformidad con la Resolución número noventa y tres once treinta once de veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, emitida por la Superintendencia de Compañías, se encuentra acreditada en forma correcta la integración del capital social

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



que en el presente aumento de capital de la Compañía han realizado los accionistas de la empresa a la cual representa. Usted Señor Notario, sírvase añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el Doctor Manuel de Guzmán Pérez, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con matrícula profesional número mil seiscientos veinte y cinco.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) SR. NIKOLAUS JOSEF RIEDENER RASCHLE

C.I. 170700506-0

Handwritten signature and initials.

Apartado 17 04 10455 Quito Ecuador
Av. 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano
Teléfono 477400 Fax 478600
Apartado 09 08 2354 Guayaquil Ecuador
Av. De las Américas, Edificio Mecanos, 2do Piso
Teléfono 282433 Fax 289734



Señor
NIKOLAUS JOSEF RIEDENER RASCHLE

Quito, 3 de septiembre 2004

Quito.

Estimado señor Riedener:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que el Directorio de QUIFATEX SA, en sesión celebrada el 26 de julio del 2004, acordó renovar su nombramiento de Gerente de la Compañía por el período de un año con todas las facultades y atribuciones que constan en los estatutos sociales.

De conformidad con el Artículo Vigésimo de dichos estatutos, corresponde al Gerente la representación legal, a sola firma, tanto judicial como extrajudicialmente.

QUIFATEX SA se constituyó por escritura pública celebrada el 26 de mayo 1978, otorgada ante el Notario Segundo y está inscrita bajo el No. 67 del Registro Industrial del 19 de junio 1978.

Atentamente,

Frederic Mulder
Presidente QUIFATEX SA

Razón de aceptación: El día de hoy, en Quito 3 de septiembre de 2004, acepto la designación de Gerente de QUIFATEX SA.

Nikolaus Riedener Raschle
CI 1707005060

En fe del presente
documento bajo el N. 10337 del Registro
de Nombramientos tomo 135
Quito a 20 DIC. 2004

REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBON
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 30 SEP 2005

hmin
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **IDENTIDAD** No **170700506-0**

NIKOLAUS JOSEF RIEDENER RASCHLE

NOMBRES Y APELLIDOS

12 DE JUNIO DE 1948

FECHA DE NACIMIENTO

SANT GALLLEN SUIZA

LUGAR DE NACIMIENTO

EXT 9 376 12625

REC. CIVIL

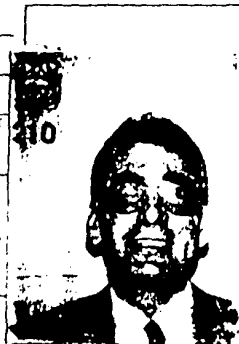
ACT

QUITO PICHINCHA 1979

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CEDULADO



SUIZA V4433V4222

NACIONALIDAD

IMP. DAC

C. C. BRIGITTA BACHMANN-BROGER

ESTADO CIVIL

SUPERIOR TECNICO TEXTIL

PROFESION

ERNST RIEDENER

AGNES RASCHLE

CONYUGES

QUITO 18 DE JULIO DE 1995

LUGAR Y AÑO DE EMISION

INDEFINIDA

FECHA DE VENCIMIENTO

FORM No. CA

1177054

FIRMA DEL ATESTADO

POR GARANTIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA QUIFATEX SA**

En Quito, a 28 de marzo del dos mil cinco, siendo las 15:30 horas, en el domicilio de QUIFATEX SA, situado en la Av. 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano, se reúnen los accionistas con el objeto de realizar esta junta general.

En ausencia del señor Frederic Mulder E., preside la sesión el señor doctor José Meythaler y actúa como secretario el señor Niklaus Riedener, en su calidad de gerente de la compañía.

El secretario manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de accionistas de la compañía y que se encuentra presente o representado el total del capital pagado de la compañía y que cada acción tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	VALOR USD	ACCIONES
IMPEXYL SA Representada por Dr Manuel De Guzmán	49,000	2.970.870,00	2.970.870
CREFINEX SA Representada por Dr José Meythaler	46,400	2.813.232,00	2.813.232
JAN MULDER P. Representada por Dr José Meythaler	3,248	196.926,00	196.926
FREDERIC MULDER Representada por Dr José Meythaler	1,352	81.972,00	81.972
TOTAL :	100,00	6.063.000,00	6.063.000

Se comprueba la conformidad de los poderes otorgados por los accionistas Impexyl SA, Crefinex SA, Jan Mulder P., y Frederic Mulder E., los cuales se incorporan al expediente del acta.

Estando representada en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la sociedad y habiendo los asistentes aceptado por unanimidad celebrarla, la junta es procedente de conformidad con las normas que sobre las juntas generales universales existen en la ley.

El presidente declara instalada la junta, la cual tiene por objeto tratar sobre:

- a) Aprobación del informe presentado por el comisario
- b) Aprobación de la memoria del gerente así como el balance y estado de pérdidas y ganancias auditados correspondientes al ejercicio 2004.
- c) Aumento de capital
- d) Nombramiento de tres vocales principales del directorio y dos suplentes.
- e) Elección de entre los vocales del directorio, el presidente y vicepresidente de la compañía por el período de un año.
- f) Nombramiento de un comisario principal.
- g) Designación de los auditores externos.

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos. El presidente da lectura al informe de la memoria del gerente que se adjunta a la presente acta, al informe presentado por el comisario así como las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2004, que se insertan a continuación:

BALANCE GENERAL**ACTIVO****US DOLARES**

Caja / Bancos	227.388,62
Cuentas por Cobrar	18.600.723,98
Inventarios	18.001.804,98
Otros Activos Corrientes	110.000,02
Total Activo Corriente	37.239.917,60
Activo Fijo	1.651.932,32
Inversiones Permanentes	606.747,89
Otros Activos	98.640,40
Total Activo No Corriente	2.357.320,61
TOTAL ACTIVO	39.597.238,21

PASIVO

Préstamos y sobregiros bancos	5.704.888,44
Proveedores	26.387.980,54
Cuentas y deudas fiscales por pagar	<u>170.394,97</u>
Total Pasivo Corriente	32.263.263,95
Jubilación Patronal	428.545,82
TOTAL PASIVO	32.691.809,77



- 167 -

PATRIMONIO

Capital Social	6.063.000,00
Reserva Legal	
Reserva de Capital	38.667,89
Resultados Acumulados Años Anteriores	
Resultados Ejercicio	<u>803.760,55</u>
Total Patrimonio	6.905.428,44

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**39.597.238,21****ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Ventas Netas	76.712.914,25
Costo de Ventas	<u>49.616.317,85</u>
Utilidad Bruta en Ventas	27.096.596,40
Otros ingresos	
Comisiones Pedidos Directos + Otros Ingresos	703.952,19

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Personal	9.351.694,42
Gastos de Ventas	8.572.138,69
Gastos de Administración	7.561.985,55
Gastos Financieros	1.159.738,92
Total Gastos Operacionales	26.645.557,58

Utilidad en Operación	
Otros Gastos no Operacionales	-
Utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta	1.154.991,01
15% Participación Trabajadores	178.595,80
Impuesto a la Renta	172.634,66

RESULTADO DEL EJERCICIO**803.760,55**

El presidente explica que la provisión del impuesto a la renta de USD 172.634,66 fue calculada aplicando la regulación tributaria que reduce la tarifa impositiva del 25% al 15% sobre la utilidad del ejercicio de USD 803.760,55 que se propone capitalizar en su totalidad.

Adicionalmente, el presidente señala que de la utilidad del ejercicio de USD 803.760,55 según ley, el gerente tuvo que registrar contablemente el 10% equivalente a USD 80.376,06 para la reserva legal quedando una utilidad disponible de USD 723.384,49

Luego de deliberar ampliamente sobre todos los puntos, la junta general resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del comisario correspondiente al ejercicio 2004
2. Aprobar la memoria del gerente sobre el desarrollo y actividades de la compañía durante el año 2004 así como el balance y el estado de pérdidas y ganancias auditados correspondiente al ejercicio 2004, ratificando el monto contabilizado por concepto del impuesto a la renta, dando autorización al gerente para que presente los informes correspondientes a la Superintendencia de Compañías y para que declare el impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas.
3. Capitalizar el monto de USD 842.000 utilizando la totalidad de la utilidad disponible del ejercicio 2004 de USD 723.384,49 la totalidad de la reserva legal de USD 80.376,06 creada con las utilidades del ejercicio 2004 y parcialmente la reserva de capital por un monto de USD 38.239,45, quedando en esta última cuenta un saldo de USD 428,44. La composición del aumento de capital de la suma de USD 6.063.000 a la suma de USD 6.905.000 se aprueba de acuerdo al siguiente cuadro:

AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL RESULTANTE
IMPEXYL SA	49,000	2.970.870	412.580	3.383.450
CREFINEX SA	46,400	2.813.232	390.688	3.203.920
JAN MULDER	3,248	196.926	27.348	224.274
FREDERIC MULDER	1,352	81.972	11.384	93.356
TOTAL	100,000	6.063.000	842.000	6.905.000

4. Conceder al gerente autorización para que proceda a realizar los trámites legales requeridos para formalizar el aumento de capital a la suma de USD 6.905.000 y la reforma del artículo 4to, de los estatutos sociales.
5. Nombrar por el período de un año, vocales principales del directorio al señor Frederic Mulder E., a la señorita Catherine Mulder P., y a la señora Guadalupe de Acquaviva y vocales suplentes a los señores Walter Guggenbühl y Richard Miller.

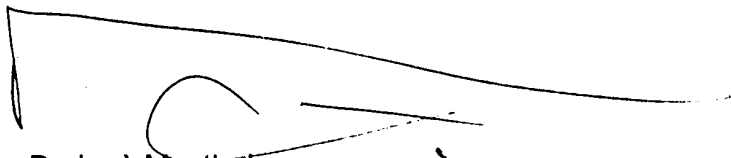


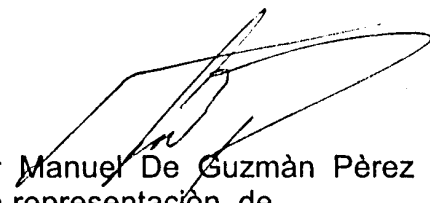
- 169 -

6. Elegir por el periodo de un año al señor Frederic Mulder como presidente de la compañía y a la señorita Catherine Mulder como vicepresidente.
7. Nombrar comisario principal al señor Fernando Valenzuela.
8. Designar auditores externos para el ejercicio 2005 a BDO Stern Cia. Ltda..

Concluido el temario objeto de la junta, el presidente concede un receso para que se elabore el acta, la misma que es leída a los asistentes, ratificándose plenamente en unidad de acto con el secretario que certifica.

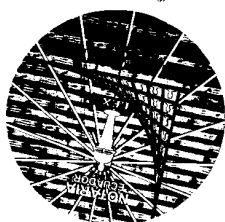
Se levanta la sesión a las 17.50 horas.

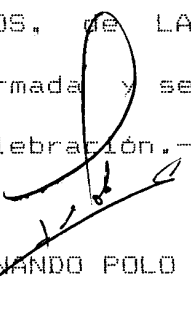

Dr José Meythaler
en representación de
CREFINEX SA
JAN MULDER
FREDERIC MULDER E.


Dr Manuel De Guzmán Pérez
en representación de
IMPEXYL SA


Niklaus Riedener R.
Gerente - Secretario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de un AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS, de LA COMPAÑIA QUIFATEX
S.A., debidamente firmada y sellada en el mismo
lugar y fecha de celebración.-

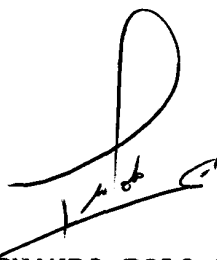



DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON

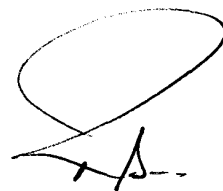
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0010

Razón: Tome nota al margen de la matriz del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " QUIFATEX S.A." , de fecha diez y siete de Noviembre del dos mil cinco, la resolución número cero cinco punto Q punto IJ punto cinco mil ciento noventa y siete de la Superintendencia de Compañías de fecha diez y seis de Diciembre del dos mil cinco. En Quito, a diez y nueve de Diciembre del dos mil cinco.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

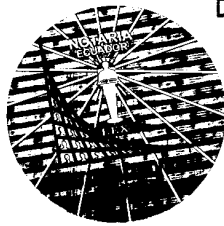
NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova
2 Calderón Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº
3 05.Q.IJ.5197 de fecha 16 de diciembre del 2005, tomé nota de
4 la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de
5 la compañía QUIFATEX S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Sép-
6 timo de Quito, el 17 de noviembre del 2005, al margen de la ma-
7 triz de la escritura de constitución de esta misma compañía o-
8 torgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 26 de
9 mayo de 1978, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.
10 QUITO, A 19 DE DICIEMBRE DEL 2005.-
11

12 

13 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

14 NOTARIA SEGUNDA





2012

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 16 de diciembre de 2.005, bajo el número **3294** del Registro Mercantil, Tomo 136.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **67** del Registro Industrial de diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 239 vta., Tomo 10.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**QUIFATEX S.A.**", otorgada el diecisiete de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **133** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **046449**.- Quito, veintidós de diciembre de año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-